

- ¿Ese sacerdote es venezolano?
- Sí. Nació en San Antonio de Los Altos. Perteneció a los Salesianos y nada tiene de subversivo. Es muy apostólico.
- ¿Usaba sotana en ese momento?
- No. Pero tampoco está obligado a usarla. Su actitud fue muy evangélica con sotana o sin ella.

Eran las tres de la tarde y el Cardenal, que había convocado a una rueda de prensa, recibía a la televisión y a los reporteros de "El Nacional". Quería aclarar que el gobierno presentó excusas por "las interpretaciones que se le dieron a las declaraciones del Ministro de Relaciones Interiores, que no tenían esa intención y quizás cuando las dio no tenían ese alcance que se les dio en los medios. La jerarquía eclesiástica, reunida el jueves en Montalbán, aceptó esas excusas".

NO SE PUEDE CALLAR

Su eminencia se mostró conciliatorio y comprendió que a veces se dicen cosas que a la larga pueden resultar inconvenientes, aunque se hayan pronunciado sin mala intención.

Defendió a los religiosos de Petare, con quienes celebró una reunión ayer en la mañana, para escuchar su explicación. Al encuentro asistieron casi todos los firmantes del remitido, entre ellos el padre Pablo M. González, de la parroquia San Francisco de Sales. También estaban, además de Lebrún, el obispo de Coro y vicepresidente de la Conferencia Episcopal Venezolana, Monseñor Ovidio Pérez; el obispo auxiliar de Caracas y secretario general de la CEV, Monseñor José Vicente Henríquez Andueza, y el obispo responsable de la zona petareña, Monseñor Miguel Delgado Avila.

El Cardenal afirmó que esos sacerdotes y religiosas están a la orden de la Arquidiócesis de Caracas. "No se trata de personas que trabajan por su cuenta ni en actividades no legales. Entre ellos está mi secretario, el padre Carlos Rodríguez. Todos laboran en sitios

difíciles, llevando la presencia de la Iglesia hasta barrios marginales, hasta personas empobrecidas. Viven sus problemas, sus sufrimientos y carencias. Sienten las injusticias y esas son cosas que no se pueden callar. Hay que decirlas. Todos son servidores de la Iglesia, cumplen una labor de gran mérito y de ninguna forma están fuera de lo estipulado en el orden social. Se fueron convencidos de seguir cumpliendo con su deber".

- El ministro dijo que todos son extranjeros.
- La mayoría son venezolanos. Unos por nacimiento y otros por naturalización. Y todos están bajo la dirección mía.
- ¿Cuál cree usted que debió ser la actitud del gobierno ante el remitido?
- Aconsejo que se intensifique el diálogo. Que se busquen caminos y soluciones para lograr el progreso social de estas comunidades. Es positivo un diálogo constructivo.
- ¿Hay una fecha establecida para iniciarlo?
- En la conversación con el Ministro de Justicia, José Manzo González, quedamos en que vamos a reunirnos en una fecha próxima, a finales de este mes o en el transcurso del que viene. Serán encuentros entre el gobierno y todas las secciones de la Iglesia, para exponer ideas, plantear problemas y necesidades.
- ¿Ustedes pidieron una investigación de las denuncias del comunicado?
- Nosotros no buscamos castigar gente. Buscamos solucionar problemas, en una actitud de respeto a los derechos humanos. Que toda persona sepa que es un hijo de Dios y tiene derechos a los que hay que respetar. La Iglesia tiene que defenderlos siempre. Ese es el lenguaje del evangelio. Los actos de la Iglesia siempre serán de amor y no de odio.
- ¿Entonces los firmantes del remitido cumplieron con su deber?
- Indudablemente cumplieron con su deber.

3. Los Religiosos se solidarizan

RELIGIOSAS Y RELIGIOSOS DE VENEZUELA PETARE: PUNTO DE PARTIDA DE UNA REFLEXION

Las Juntas Directivas de las CONFERENCIAS DE RELIGIOSAS y de la DE RELIGIOSOS de VENEZUELA, nos hemos reunido conjuntamente para reflexionar a la luz del Evangelio, de los Documentos de la Iglesia y del Carisma propio de la Vida Consagrada, los hechos sucedidos a partir de la publicación del REMITIDO "No podemos callar más", que firmado por los Agentes Pastorales del Arciprestazgo de Petare, apareciera en algunos periódicos de la Capital el pasado día 16 de mayo.

En nombre de las 6.500 Religiosas y Religiosos que trabajan al servicio del Pueblo de Dios en Venezuela, deseamos compartir nuestra reflexión con nuestros legítimos Pastores, con los hermanos Sacerdotes Seculares, con todos los fieles cristianos, con todos los hombres de buena voluntad y, muy en particular con aquellos que desde una Fe distinta a la nuestra, han querido expresa y públicamente defender a los Agentes Pastorales de los Barrios de Petare.

1) Ante todo, queremos hacer saber a todos que nos solidarizamos enteramente y sin reserva alguna con las denuncias presentadas por nuestros hermanos de Petare. Una buena parte de nosotros, vive y desarrolla su trabajo pastoral en los barrios y caseríos donde luchan por sobrevivir todos los marginados de nuestra sociedad. Como los de Petare, conocemos de cerca el sufrimiento diario de nuestros hermanos del pueblo y compartimos con ellos la escasez de las cosas más necesarias, la falta de servicios públicos, la angustia ante las acciones vejatorias de no pocos agentes del orden público, de

los operativos policiales y las redadas de la recluta. Nos solidarizamos también con los Agentes Pastorales de Petare en el rechazo a las imputaciones que el Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores les hiciera en una interpelación ante el Congreso de la República destinada a aportar pruebas sobre la existencia de planes subversivos en el país.

2) En Comunión con nuestros Obispos, pensamos que es a ellos a quienes corresponde expresar el pensamiento oficial de la Iglesia en estos asuntos. Acogemos en obediencia religiosa, las claras y valientes declaraciones dadas a los Medios de Comunicación por el Eminentísimo Sr. Cardenal, José Alf Lebrún. Al mismo tiempo queremos expresar a él, el agradecimiento por la decidida defensa presentada en favor de nuestros hermanos injustamente atacados en la mencionada interpelación parlamentaria.

3) Conscientes de nuestras limitaciones admitimos de buen grado las críticas que, desde el Evangelio y desde los Documentos de la Iglesia, desee hacernos cualquier cristiano, sobre nuestra vida o sobre nuestro trabajo pastoral. Pero no podemos admitir que la autoridad civil se erija en juez de lo que es acción pastoral y fidelidad evangélica.

* * * * *

Muy brevemente, queremos recordar que la Iglesia, en el Concilio Vaticano II, hizo suyas "Las tristezas y las angustias de los hombres, especialmente de los más pobres". Que en fidelidad fundamental a esta idea, la III Asamblea Plenaria del Episcopado Latinoamericano que se reunió en Puebla, nos recuerda a todos los cristianos que "la situación de extrema pobreza generalizada, adquiere en la vida real rostros muy concretos en los que deberíamos reconocer los rasgos

sufrientes de Cristo, el Señor, que nos cuestiona e interpela" y por eso invita "a todos, sin distinción de clases, a aceptar y asumir la causa de los pobres, como si estuviesen aceptando y asumiendo su propia causa, la causa misma de Cristo". ¿Cómo nosotros, religiosos y religiosas, no vamos a tomar muy en serio estas palabras? Nos sentimos urgidos por ellas, máxime cuando el mismo Documento de Puebla nos recuerda que nuestro voto de pobreza está en relación con la pobreza de los marginados, lo que supone "solidarizarse, compartir y —en algunos casos— convivir con el pobre".

Queremos recordar también que a la vida religiosa le corresponde el carisma de la profecía, es decir, el hacer presente en la sociedad concreta el juicio de Dios, el proclamar el SI de Dios a lo que Dios dice SI y NO de Dios a lo que Dios llama pecado. Eso el profeta lo tiene que hacer aun corriendo el riesgo de ser mal interpretado. Sin atribuirnos individualmente el título de profeta ni afirmar que seamos los únicos que debemos ejercerlo en la Iglesia, creemos que la Vida Religiosa en Venezuela tiene el deber de proclamar el juicio de Dios sobre las situaciones concretas que causan el sufrimiento de los pobres y que, también, son contrarios a las leyes fundamentales de nuestra Patria.

* * * * *

Para ser fieles a lo que nos exige nuestra vocación y a lo que la Iglesia hoy nos pide y no movidos por consideraciones partidistas ni por otros intereses, las Religiosas y los Religiosos de Venezuela —tanto los aquí nacidos como los venidos de otros países a servir al Pueblo de Dios que camina hacia el Padre en esta Nación— declaramos:

1) Que queremos y buscamos compartir cada día más la suerte

de los pobres y los olvidados, conviviendo con ellos y ayudándoles a recobrar la dignidad que como a hijos de Dios les corresponde.

2) Que busquemos que nuestro trabajo pastoral no sea una mera "predica" desencarnada, sino un acompañamiento a todos los cristianos hacia el compromiso evangélico por una sociedad mejor, más democrática y participativa, más fraternal y solidaria, en la que la vida, la dignidad y los derechos de todos sean respetados, como señal presente del Reino de Dios llegado a nosotros en Jesús, cuya plenitud esperamos como don del Padre.

3) Que en el cumplimiento de nuestra misión evangelizadora, queremos ser voz de los que no tienen voz, y también colaborar para que todos, especialmente los más pobres, puedan tener su propia voz en nuestra sociedad.

Finalmente, afirmamos nuestro convencimiento de que estos compromisos que públicamente asumimos en seguimiento de Jesús, son también el mejor servicio que podemos hacer a esta Venezuela nuestra a la que, en comunión con nuestros Obispos, en colaboración con todos los hombres de buena voluntad, queremos hacer un país cada vez mejor, sin hirientes desigualdades, sin prepotencias de unos sobre otros, en el que todos vivamos como hermanos.

- Hna. MARIA JESUS, Presidenta C.R.V., Superiora General de las Hermanas Franciscanas del Sdo Corazón de Jesús (C.I. 2.093.213)
- P. JUAN PABLO PERON, Presidente CONVER, Superior Provincial de los PP. Salesianos (C.I. 781.525)
- P. PEDRO IZQUIERDO, Secretario Ejecutivo de SECORVE, Salesiano (C.I. 5.599.838)

4. El Obispo de Ciudad Guayana y los obreros

Mensaje del Obispo de Ciudad Guayana a los trabajadores de la Diócesis con ocasión del Primero de Mayo, 1987.

1.- SALUDO

Primero de Mayo, día consagrado o dedicado al obrero, al trabajador. A ese hombre, o mujer, a ese joven, o a esa muchacha, o quizás a ese niño o adolescente. En fin, a esa persona hombre o mujer, del campo o ciudad, de la grande o pequeña empresa, de la industria o del comercio. A todos y a cada uno va nuestro cordial saludo de amigo y hermano en este día glorioso del obrero. Pero de particular manera queremos saludar y alentar, a los que viven y trabajan en esta región guayanesa. Región eminentemente del trabajo, de mineros, de los trabajadores de la industria pesada, y de la construcción. A los de aquí y a los llegados de todas las regiones de la Patria y de otros países de nuestro continente latino-americano, para ganar su vida creando las riquezas de nuestro país; pues, la fuente de toda riqueza es el trabajo. Es la primera razón de celebrar este día, pues son los trabajadores que con sus manos, el sudor de su frente, sus conocimientos y energía crean las riquezas de esta zona y de este país. Reciban nuestra felicitación en nombre de esta Iglesia local, llamada "Diócesis de Ciudad Guayana", formada y conformada por los presbíteros, sacerdotes religiosos y religiosas, laicos comprometidos, y por ese gran pueblo noble, creyente y cristiano que me toca presidir como Obispo; que se encarna y vive en ustedes, y con ustedes ahora y desde siempre.

2.- LUCHA

Aún recordamos con nostalgia y veneración la presencia de Juan Pablo II en estas tierras en Enero de 1985, quien quiso convivir y compartir con los obreros dejándoles, además, su mensaje de hermano y amigo, pero sobre todo de Padre en la fe, que fue y sigue siendo: "EL TRABAJO ES PARA EL HOMBRE, Y NO EL HOMBRE PARA EL TRABAJO". Y así dejó asentado y clarificado que la

Iglesia advierte contra todas las formas de explotación de los hombres del trabajo, y coincide con los objetivos de la lucha de la clase obrera: por salarios justos, por mejores condiciones de trabajo, y por estabilidad laboral.

La heroica lucha de los obreros de Chicago en 1886 por la jornada laboral de 8 horas sigue vigente hasta estos días y en esta zona, donde a menudo los trabajadores se ven obligados a trabajar hasta 16 horas diarias debido a variadas presiones, necesidades, y por riesgos seguros de no perder su trabajo. La lucha por aumentos salariales se hace cada vez más urgente en vista del alza del costo de la vida, y de que los que tienen trabajo con su salario semanal deben responder a las necesidades de su familia y de los que no tienen trabajo.

La lucha por conseguir trabajo y por mantenerlo (la estabilidad laboral) se impone donde nos vemos confrontados con el flagelo del desempleo: hombres y mujeres deambulando de portón a portón para ofrecer sus fuerzas de trabajo, a menudo por un salario ínfimo.

En tiempos de crisis económica las condiciones de trabajo empeoran fácilmente, y son afectadas por las políticas de la reducción de costos. Y hablamos de lucha, pues todos sabemos que las exigencias de la justicia social son fruto de dedicación, entrega, constancia, honestidad, y de solidaridad y unión entre los hombres.

3.- UNIDAD Y SOLIDARIDAD

Justamente la característica más eficaz y esperanzada de la lucha obrera es la unidad y la solidaridad entre los mismos. Es una necesidad y un derecho fundamental de los trabajadores de organizarse en sus propias asociaciones, sus sindicatos, libremente, sin interferencias de afuera, sin cortapisas.

Desgraciadamente con frecuencia vemos cómo este sagrado derecho de los trabajadores de organizarse es coartado sea por interferencia del Estado, de partidos políticos que quieren controlarlos para propio beneficio, sea por las mismas empresas que intimidan y amenazan a los obreros ante cualquier intento de organización sindical